

La Fisioterapia mejora la calidad de vida de muchos enfermos con diversas dolencias **Págs. 10 - 18**



COFICAM participa en el Foro Sanitario de Albacete junto a otros Colegios Sanitarios. Pág. 3



El Colegio solicita mejoras para los fisioterapeutas ante el Director Gral. del Sescam. Pág. 5



Presentación del Monográfico sobre Fisioterapia en Fibromialgia en el DMF Pág. 7

está en tus manos

únete a nosotros en
defensa de la Fisioterapia



coficam

COLEGIO PROFESIONAL DE
FISIOTERAPEUTAS DE
CASTILLA-LA MANCHA

Calle Cornejo, 26 - 02002 - Albacete
Tel. 967 512 697 - Fax. 967 218 599
Email: contactar@colegiofisio-clm.org



La Fisioterapia ayuda en el tratamiento Parkinson
Pág. 10



La Fisioterapia es un pilar fundamental en los tratamientos de Fibrosis Quística
Pág. 11



Hablamos con David Martín-Caro sobre Fisioterapia Deportiva
Págs. 16-18



Entrevista sobre la aplicación del Concepto Bobath en Pediatría . Págs. 19-20

La Fisioterapia en diversos ámbitos

La Fisioterapia mejora la calidad de vida de muchas personas en diversos ámbitos. Así los tratamientos aplicados a enfermos de Parkinson, Fibrosis Quística, Depresión o Fibromialgia; o las técnicas utilizadas para completar los tratamientos que se aplican a quienes sufren Cefaleas, a quienes se han sometido a un trasplante, a las personas con Autismo o a los deportistas son realmente útiles y efectivos. Por todo ello, desde COFICAM en estos últimos meses nos hacíamos eco de numerosas conmemoraciones (mundiales, europeas, nacionales...) para recordar los múltiples beneficios de la Fisioterapia aplicada a varios campos. Además, en este nuevo número de "Fisionoticias" repasamos algunas de las noticias destacadas del Colegio y los últimos convenios firmados en pro de nuestros colegiados.

De manera breve presentamos lo que será la revista sobre "Fisioterapia en Fibromialgia" que hemos editado y que verá la luz el próximo 12 de mayo, y además, entre otras cosas, conoceremos a otra de las vocales de la Junta y hablaremos con el Fisioterapeuta David Martín-Caro sobre Fisioterapia y Deporte, y con la docente, Laura Martín Tercero, experta en el Concepto Bobath aplicado a Pediatría. En definitiva, esta edición número 51, de nuestra revista es de lo más completo.



El Colegio no se responsabiliza de las opiniones vertidas por colegiados o personas que puedan ser entrevistadas en esta publicación o en artículos de opinión.

Edita:
Colegio de Fisioterapeutas
de Castilla-La Mancha

Presidente
D. Natalio Martínez Lozano

Vicepresidente
D. Nils Ove Andersson Silva

Secretario
D. Jesús Reyes Cano

Tesorera
D^a Yolanda Romero Rodríguez

Vocales de Albacete
D. Rafael Sánchez Madrid
D^a Marta García Landete

Vocales de Ciudad Real
D. José Enrique Benítez
Toledo
D^a Azucena Muñoz Gutiérrez

Vocal de Cuenca
D^a M^a José Rodríguez Rodríguez

Vocales de Guadajara
D^a María Martínez Aparicio

Vocales de Toledo
D. Juan Antonio Díaz Basilio

Coordinación y Redacción
Eva Noemí Vizcaya Turpín
Nils Ove Andersson
Sonia Bautista Alarcón

Maquetación
Cristina Arenas Béjar



El Foro Sanitario reúne a representantes de Justicia, Policía Nacional y Colegios Profesionales del sector

En representación del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha, el presidente del Colegio, Natalio Martínez Lozano, acudía el pasado 23 de febrero al Foro Sanitario. Una cita que reunía a colegios profesionales sanitarios, médicos, psicólogos, farmacéuticos, podólogos, veterinarios, odontólogos y fisioterapeutas, con representantes tanto de la Justicia como de la Policía Nacional, para poder analizar y debatir juntos sobre uno de los problemas principales de las profesiones sanitarias, el intrusismo profesional. Natalio Martínez, aseguraba que "los colegios tienen las manos atadas". Argumentando que actualmente los estudiantes de Fisioterapia, cuando terminan la carrera, para la que se les exige una nota alta, se encuentran con que alguien que ha dado un curso y se autoproclama osteópata, quiromasajista o masajista invade su terreno con el peligro que supone para la salud. El profesional acude al Colegio, que pone la denuncia ante las autoridades sanitarias y, como el quiromasajista no actúa en un centro sanitario, no le puede aplicar la normativa. Hay trampas legales y las dominan, de ahí que la pregunta más repetida en la reunión fuese: ¿Qué podemos hacer los colegios? Y la respuesta era unánime: "Quien tenga competencias debe actuar". "La Administración debería sancionar y multar". Además, se recordó que otra de las claves en esta problemática del intrusismo es que el paciente denuncia cuando se enfrenta a una negligencia, acude a la Justicia cuando el daño ya está hecho.

Concienciar a la población

Ante lo anteriormente dicho, se puso sobre la mesa la importancia de dar continuidad a las campañas ciudadanas que se desarrollan para concienciar a la población sobre los riesgos a los que se enfrentan cuando se ponen en manos de pseudo-profesionales o de intrusos, el foro, tal y como apuntaba Diario Sanitario de Albacete: llegaba a la conclusión de que gran parte de la responsabilidad para actuar contra el intrusismo

la tiene la Administración, en este caso la Consejería de Sanidad, que debería intervenir y sancionar. De hecho, en próximos debates se invitará a representantes políticos para que aporten soluciones y se comprometan.

El magistrado José García Bleda explicaba que los casos que llegan a la Justicia son pocos, porque el problema está en obtener pruebas válidas para sancionar ese tipo de conductas. De hecho, los casos de intrusismo llegan a los tribunales a través de hilos como una negligencia. El cliente despedido denuncia y de ahí se llega a la inexistencia de título o a la falsificación del mismo.

Si un sujeto dice que es dentista sin serlo, pero no se prueba que haya ejercido como tal, no hay delito. Así, el magistrado recordaba una sentencia de Sevilla en la que, a través de una denuncia por acoso, se había llegado a la conclusión de que, además, el condenado carecía del título de fisioterapeuta. Por tanto, la solución no está tanto en los tribunales, como en multas altas por parte de la Administración y campañas informativas que adviertan a la población.

De momento, un juzgado para intrusismo sería inviable, pero García Bleda subrayaba que los medios de comunicación son fundamentales para insistir en que "lo barato sale caro". Se debe evitar la publicidad engañosa y defender la importancia de la colegiación bajo la máxima de que la salud es un bien muy valioso. En este debate, celebrado en el salón de plenos del antiguo Ayuntamiento de Albacete, se llegaba también a la conclusión de que, de momento, la lucha contra el intrusismo pasa por invertir en prevención e informar al ciudadano.

No obstante, se constataba que la situación es complicada y el foro tiene un largo camino por recorrer. Por su parte, el jefe provincial de la Policía Nacional, José Francisco Roldán, insistía en que "la asignatura pendiente es arruinar a los grandes estafadores". Por tanto, la pelota estaría en el tejado de la Administración sanitaria, en su capacidad para sancionar y perseguir el intrusismo como una amenaza para salud.



COFICAM facilitará un escrito tipo a los colegiados que quieran reclamar el IRPF de la prestación por maternidad y paternidad que se tributó de 2012-2015

Todos aquellos fisioterapeutas de COFICAM que entre 2012 y 2015 se beneficiaran de la prestación por maternidad y paternidad que abona la Seguridad Social están exentos del pago del IRPF, según establece una sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el año 2016. Los interesados pueden encontrar toda la información y las instrucciones para la reclamación en la web colegial.



Asamblea General Ordinaria CGCFE

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España se celebró el pasado 25 de marzo en la sede del Consejo con la presencia del Presidente, el Secretario y el Vocal de Albacete de COFICAM, Natalio Martínez Lozano, Jesús Reyes Cano y Rafael Sánchez Madrid.

Durante la cita se aprobaron las cuentas del ejercicio 2016, el Informe de Auditoría de las Cuentas de 2016, la Memoria anual para la web del año anterior y la dotación presupuestaria para abordar nuevos proyectos de interés para la profesión.

COFICAM recuerda a sus colegiados que pueden beneficiarse de la licencia Estándar de FisisWin

COFICAM recuerda que por 25€ todos los colegiados que lo deseen pueden implantar en su clínica o lugar de trabajo el software de gestión de centros de Fisioterapia: FisisWin. Se trata de una herramienta avalada por más de 2.000 clínicas repartidas por toda España.

FisisWin cuenta con varias versiones: Básica, Estándar y Plus y cada una de ellas tiene unas características determinadas. A través del convenio que tiene el Colegio los interesados pueden disfrutar de la licencia "Estándar".

¿Qué puedo hacer con FisisWin?

- Gestión de Pacientes
- Gestión de Citas
- Documentos Aportados al Diagnóstico
- Gestión de las Entidades Aseguradoras
- Gestión de los Empleados
- Gestión de Contabilidad, Gastos e Ingresos mensuales de la consulta
- LOPD

LICENCIA ESTÁNDAR GRATIS

- Sin mantenimiento obligatorio
- Sólo pagas 25€ + IVA de gastos de gestión





COFICAM solicita ante el Director General de Asistencia Sanitaria del Sescam que revise la “receta deportiva” y presenta propuestas para un mejor funcionamiento de la Bolsa Regional

Tras la aparición en distintos medios, de noticias relacionadas con la llamada “receta deportiva”, el Presidente y Vicepresidente de COFICAM, Natalio Martínez Lozano y Nils Ove Andersson Silva, se reunían con el Director General de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha, José Antonio Ballesteros, para abordar esta y otras cuestiones relevantes. Durante la cita, a la que acudían también, el responsable de Atención Primaria de la Consejería y el asesor del Director, Alfonso Abaigar y César Fernández, los representantes de los fisioterapeutas castellano-manchegos transmitían su preocupación sobre la necesidad de que el ejercicio físico, aplicado a las personas con problemas de salud sea sólo competencia del profesional sanitario correspondiente, es decir, el fisioterapeuta. Y es que en torno a la “receta deportiva”, en ocasiones, con el consiguiente riesgo que lleva implícito, se han promovido actuaciones que pueden dar lugar a que otros profesionales no sanitarios actúen en estos casos, independientemente de que hay diagnóstico médico y prescripción de ejercicio. En este sentido, el Director General, informaba de que se trata de una serie de actuaciones enmarcadas dentro de una de las líneas del Plan Dignifica y que recabará información sobre ello.

Otras cuestiones

En otro orden de cosas, aprovechando el encuentro, desde COFICAM quiso repasar otros asuntos de importancia para los fisioterapeutas como el funcionamiento de la bolsa regional de empleo a través de la plataforma Selecta. Aspecto sobre el cual se pudo

saber que para el 24 de abril aparecerá una nueva publicación de la misma, y que la empresa que está trabajando con Selecta está haciendo todo lo posible para pulir y mejorar su funcionamiento. Por parte del Colegio se presentaban una serie de propuestas de mejora y una síntesis de todas las aportaciones que un grupo de colegiados últimamente ha hecho llegar a COFICAM.

Respecto a la actualización de competencias y mejora de la cartera de servicios de fisioterapia se habló de la necesidad de cambiar de modelo orientado a la sostenibilidad del sistema y en base a las competencias del fisioterapeuta y su autonomía científica y técnica, de activar una serie de protocolos en las patologías más frecuentes como hombro doloroso, lumbalgia, cervicalgias, esguinces, tendinitis... de manera que sirva para mejorar la actuación de los fisioterapeutas y la gestión de las listas de espera, agilizando la toma de decisiones y mejorando la resolución clínica. Por otro lado, se pueden desarrollar nuevas prestaciones como es la escuela de espalda, fisioterapia respiratoria, unidades de suelo pélvico, prevención de caídas con la propuesta de la implantación del programa de prevención de caídas más conocido como OEP (Otago Exercise Program) en el cual el COFICAM ya ha formado a más de 40 fisioterapeutas. Las vías de colaboración propuestas pueden girar en torno a la formación de expertos en prevención de caídas, la creación de un plan formativo con el Sescam y la organización de unas Jornadas de Actualización de Fisioterapia en Atención Primaria para el mes de octubre de 2017.



COFICAM firma un convenio con Nationale-Nederlanden

Nationale-Nederlanden centra su asesoramiento en fisioterapeutas principalmente en dos de los problemas que más preocupan al sector de los fisioterapeutas autónomos: la baja diaria y las pensiones; para solventar este déficit ofrece dos productos, por un lado un producto de baja diaria llamado "Contigo Autónomo" y por otro para la Pensión de Jubilación un de Plan de Ahorro.

Ventajas principales de Contigo Autónomo:

- El cliente podrá elegir cuánto quiere percibir al día por su baja (30-150 euros)
- El cliente solo tendrá que aportar la baja.
- La prestación por esa baja se hará en un pago único.
- En esta cobertura de baja diaria, no existe días de franquicia.
- A parte de esa cobertura de baja, este producto también incorpora una cobertura de Fallecimiento e Invalidez Permanente Absoluta (30.000-300.000 €).



Pensión de jubilación: Plan de Ahorro: Plan de ahorro con fiscalidad llamado Plan Creciente Sialp cuyas ventajas principales son:

- Exención de pago de impuestos de los intereses siempre y cuando el cliente no toque su ahorro en 5 o más años.
- Disponibilidad del capital a partir del primer año en caso de que el cliente lo necesite.
- Flexibilidad a la hora de hacer las aportaciones, ya que solo el primer año es obligatorio aportar a este plan de ahorro.
- Alta rentabilidad basada en una gestión diaria del ahorro llevada a cabo por Amundi que es la gestora más importante del mundo actualmente.
- Una garantía diaria y creciente de tu dinero.

CONTACTA: Todos aquellos interesados pueden contactar con Ramón Serrano Martínez, agente especializado de Nationale-Nederlanden, en el número de teléfono 600 941 858, y consultar el Convenio en la web colegial.

Colaboración con Futurart

COFICAM se convierte en entidad solidaria de la Fundación Futurart de Talavera de la Reina, una entidad sin ánimo de lucro con fines sociales que pretende acompañar a las empresas en sus labores de RSC. Anualmente la Fundación pone en marcha un proyecto solidario

que este año estará centrado en el Programa de Rehabilitación Especializada en Patología de Columna. Se trabajará la promoción y prevención de dependencias y contribuirá a la mejora de la calidad de vida de cada usuario afectado de Acometa (Asociación de Patologías de Columna y Médula).



FUNDACION
Futurart[®]
PROYECTO EMPRESARIAL SOLIDARIO
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA





COFICAM presentará un monográfico sobre Fisioterapia en Fibromialgia

COFICAM presentará el próximo 12 de mayo la Revista que ha editado sobre las "Jornadas de Fisioterapia en Fibromialgia: Conocimiento, Actualización y Evidencias", celebradas los días 13 y 14 de mayo de 2016 en el Salón de Actos del Hospital General de Villarrobledo (Albacete), conjuntamente con la colaboración de AFIBROVI (Asociación de Fibromialgia y Fatiga Crónica de Villarrobledo y Región). La presentación se llevará a cabo coincidiendo con la conmemoración del Día Mundial de la Fibromialgia, y durante la misma se hará un breve repaso de lo que fue la Jornada, recordando además que tras esta se creó una plataforma on-line con una galería de vídeos a la que pueden acceder los fisioterapeutas colegiados, a través de la web colegial (www.colegiofisio-clm.org), para visualizar el material y ampliar sus conocimientos en torno al tema.

Revista Fisioterapia en Fibromialgia

Para la edición del monográfico COFICAM se ha valido del contenido de las ponencias de los profesionales que participaron en la Jornada, así como de las entrevistas que se realizaron previas al acto. Además para completar esta revista, se han incluido testimonios reales de pacientes con Fibromialgia e información útil sobre los aspectos fisioterápicos más importantes relacionados con la enfermedad.

El objetivo principal de la iniciativa es seguir divulgando los trabajos generados y que la revista sirva de carta de presentación ante profesionales, pacientes y familiares, de forma que contribuya a mejorar el entendimiento y la tolerancia ante la fibromialgia en mayor número de personas.

Fisioterapia y Fibromialgia

La Fibromialgia es un trastorno que causa dolores musculares y fatiga (cansancio), quienes la sufren tienen dolor y sensibilidad en todo el cuerpo. Es un hecho que

esta enfermedad tiene una elevada prevalencia, estimada en la población española en un 2,4% (4,3% en mujeres y 0,8% en hombres). La Fibromialgia y la Fatiga Crónica, han pasado del desconocimiento hace unas décadas a un mayor reconocimiento hoy en día. Los más de 40.000 enfermos que tiene Castilla-La Mancha y su alta frecuentación y utilización de recursos socio-sanitarios, hacen de ésta una candidata perfecta a una correcta protocolización y enfoque desde la administración sanitaria, que reduzca su alto coste económico, acelerando su diagnóstico, evitando así un peregrinaje diagnóstico y terapéutico innecesario, dando una eficiente atención, reduciendo su consumo de fármacos y procurando un buen enfoque multidisciplinar.

La Fisioterapia puede hacer uso de todo su arsenal terapéutico para abordar tanto el dolor como el acondicionamiento físico, mediante ejercicio terapéutico. También decir que resulta doblemente beneficioso incluir al paciente dentro de enfoques multidisciplinarios, donde la suma de las acciones de médicos, psicólogos, terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas, pueda sacar el mayor provecho del paciente de fibromialgia.

X EDICIÓN CONCURSO FOTOGRÁFICO

BASES

1. Objetivo:

Es la obtención de imágenes fotográficas que recojan la actividad del Fisioterapeuta en cualquier ámbito asistencial.

2. Requisitos de las fotografías:

a) La temática de las fotografías versará sobre la actuación del Fisioterapeuta en el ámbito de la asistencia sanitaria, sea cual sea su campo de trabajo.

b) Las fotografías, en color o blanco y negro, deberán presentarse en papel fotográfico, con un tamaño de 20x30 cm. Además deberán ser enviadas en formato "JPG" y con una resolución de 150 ppp al tamaño de 20x30, a través de correo electrónico, en un CD ROM o pen drive.

c) La fotografía debe estar identificada al dorso con el título de la misma.

d) Cada concursante podrá presentar un máximo de 3 fotografías, valorándose de manera independiente, no como colección.

e) Deben presentarse sin soporte alguno, pero para garantizar su buena conservación deberá ir entre dos cartones rígidos del mismo tamaño que la fotografía y enviarse mediante sobres almohadillados, ya que no se aceptarán fotos en mal estado. Dentro del sobre irá otro sobre cerrado que contenga los datos del autor de la fotografía, indicando en su parte exterior el título de la fotografía.

f) Las fotografías deben ser inéditas, no estar premiadas en otros premios ni estar sujetas a ningún compromiso de edición, responsabilizándose el autor de la fotografía en todo momento si lo anterior no se cumple.

g) Con el envío de las fotografías, el autor se compromete a contar con la autorización de la persona o personas que aparezcan retratada/s y/o de sus representantes legales para captar, reproducir y difundir su imagen, en nuestros cauces habituales de comunicación con los colegiados y la sociedad (página web, boletín informativo, Fisionoticias) siendo responsable el autor en todo momento si lo anterior no se cumple. Por ello, los colegiados que concursan contarán con el consentimiento expreso de quienes aparezcan en las imágenes para esta publicación, entendiéndose que damos cumplimiento a la Ley de Protección de datos.

h) Del mismo modo, con su envío, el participante declara ser propietario de la fotografía, no siendo copia de otras y no existiendo restricción de los derechos de propiedad intelectual.

i) La participación en el Concurso supone el conocimiento y aceptación de las bases del mismo.

3. Participantes:

a) Podrá participar cualquier Fisioterapeuta Colegiado en cualquier Colegio Profesional de Fisioterapeutas del territorio nacional. Excluyendo de ella a los miembros del Jurado y a los miembros de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha.

4. Presentación de solicitudes:

a) Las fotografías deberán ser enviadas al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de C-LM, C/ Cornejo, 26, 02002 Albacete, indicando "X Edición del concurso fotográfico del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de C-LM". También deben ser enviadas por correo electrónico a la dirección: contactar@colegiofisio-clm.org.

b) Los Fisioterapeutas no Colegiados en el Colegio de Fisioterapeutas de CLM, deberán presentar un Certificado de Colegiación en su Colegio Profesional a fecha del envío de la fotografía.

c) Las fotografías deberán ser recibidas en esta Secretaría antes del 30 de Septiembre de 2017.

d) Las fotografías serán expuestas en el propio Colegio y en la Página Web del mismo y remitidas por correo electrónico a los miembros del Jurado para su valoración.

e) La participación en el concurso conlleva la cesión gratuita de las fotografías al Colegio de Fisioterapeutas de C-LM, pudiendo utilizarla éste para su divulgación en campañas informativas, publicitarias y como imagen en Jornadas y demás actividades formativas, figurando siempre el nombre del autor de la fotografía.

5. Valoración de las fotografías:

a) Las fotografías serán valoradas por un Jurado nombrado al efecto por la Junta de Gobierno y estará formado por un Presidente y cuatro Vocales, pudiendo ser miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Fisioterapeutas de C-LM o de otros Colegios Profesionales de Fisioterapeutas, Fisioterapeutas docentes de la UCLM y así como aquellas personas que decida la Junta de Gobierno por reunir los conocimientos técnicos adecuados.

b) El Jurado tendrá en cuenta a la hora de la valoración de las fotografías, criterios como la originalidad de la obra, creatividad, expresividad, calidad y capacidad descriptiva para representar el tema en cuestión.

c) El Jurado podrá declarar desierto el concurso en caso de ausencia de participantes o si los trabajos presentados no reunieran las características solicitadas en las bases.

d) El fallo del Jurado será publicado en la página web del Colegio. El Premio será entregado durante la celebración de un evento relacionado con la Fisioterapia, preferentemente en el último trimestre del año, siendo informados de la entrega de los mismos con 15 días de antelación.

El premio será notificado al ganador por teléfono o por correo electrónico.

6. Premio:

El primer premio consistirá en la entrega de un diploma y una cámara fotográfica valorada aproximadamente en 600 euros.

El segundo premio consistirá en la entrega de un diploma y una cámara fotográfica valorada aproximadamente en 300 euros.

La recogida del premio será de forma presencial o en su defecto se podrá hacer mediante representación.

7. Uso y difusión:

La participación en el Concurso otorga al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de C-LM los derechos de reproducción, distribución, difusión, modificación y comunicación pública de la fotografías, indicando siempre el nombre del autor, quedando a salvo los demás derechos de autor, conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de Abril, de Propiedad Intelectual.





COLEGIADA Nº 9

María José Rodríguez Rodrigo

VOCAL DE CUENCA

Diplomada en fisioterapia por la E.U.E.F. de Toledo

“ He trabajado tanto en el ámbito privado, como en el campo de la discapacidad (Colegio de Educación Especial y Centro de Atención Temprana). Actualmente en el Centro de Día “El Castellar”. ”

MINI CUESTIONARIO

1

¿Por qué decides formar parte de la Junta Directiva?

Antes de la creación de COFICAM, formaba parte de la Junta Directiva de la Delegación que la A.E.F. tenía en CLM a través de la cual se llevó a cabo todo el proceso de creación del Colegio y pase a formar parte de la 1ª candidatura. Después del primer mandato pase el testigo a otro compañero para que ocupara el puesto de la Vocalía y en esta última candidatura volvieron a contar conmigo para la provincia de Cuenca, me gusta colaborar en la medida de mis posibilidades.

2

¿Qué esperas de tu paso por la vocalía?

Pues si puedo aportar mi granito de arena a esta profesión tan interesante y tan agradecida pues me doy por satisfecha: en la lucha contra el intrusismo, en la difusión de nuestra profesión, en mejorar los servicios a los colegiados, etc.

3

¿Qué destacarías del trabajo que desarrolla el Colegio?

La labor desinteresada de todos los miembros de la Junta Directiva para con nuestra profesión y defendiendo los intereses de todos sus colegiados sacrificando el tiempo personal tan valorado hoy en día. Para mí es lo más destacable, y por otro lado la buena gestión en todos los aspectos, económico, representación del colectivo ante los organismos públicos, el compromiso con los colegiados, la lucha imparable contra el intrusismo, y muchas más actividades no conocidas por los colegiados recogidas en la memoria anual de actividades del Colegio a disposición del colegiado.

4

¿Cómo valoras la situación de la fisioterapia en la provincia a la que representas?

Hoy en día la Fisioterapia ha adquirido un nivel muy importante en la sociedad actual, somos uno de los referentes principales en la práctica deportiva, y en otros muchos campos, están surgiendo muchas técnicas nuevas que están funcionando muy bien, acortando los periodos de recuperación, aún nos queda mucho por hacer en el campo de la prevención y en cuanto a la presencia del fisioterapeuta en el sistema público de salud pero somos unos privilegiados porque nuestra profesión goza de bastante buena salud laboral debido a todos los campos distintos en los que puede ejercer un fisioterapeuta.

Ma JOSÉ RODRÍGUEZ RODRIGO
Vocal de Cuenca



El Fisioterapeuta se integra como pilar básico de los equipos multidisciplinares que trabajan con las personas que padecen la enfermedad de Parkinson



La enfermedad de Parkinson (descrita por primera vez por el Dr. James Parkinson en 1817 en su estudio 'An essay on the shaking palsy') es un trastorno neurodegenerativo, crónico e invalidante, que afecta al sistema nervioso central. El parkinson se produce por la muerte de, entre otras, unas neuronas llamadas dopaminérgicas, que son las encargadas de producir dopamina, un neurotransmisor muy importante para la función motora. Actualmente no existe una imagen clara sobre la situación de la enfermedad a nivel mundial, y a nivel nacional trabajamos con estimaciones, ya que no disponemos de estudios epidemiológicos concretos. Según nuestras estimaciones el número de afectados por esta enfermedad en nuestro país gira en torno a los 160.000, sin embargo, el 'Informe sobre el impacto social del parkinson en España' (Fundación del Cerebro, 2013) cifra el número de afectados entre 87.833 y 396.976. En la actualidad, se desconocen las causas que provocan la enfermedad y no tiene cura; sin embargo, existen una gran cantidad de terapias y tratamientos dirigidos a atenuar los síntomas y mejorar la calidad de vida de las personas con parkinson. Entre ellos destaca la Fisioterapia aplicada a enfermos de Parkinson, la cual está destinada a la rehabilitación dirigida a mejorar el estado físico y retardar el incremento de los trastornos motores, lo que permitirá a los enfermos una mayor autonomía en las actividades que conllevan movimiento. También contribuye a la rehabilitación de la marcha, a reducir la

reducir la torpeza al caminar, a superar bloqueos del cuerpo, facilitar los cambios de postura y, en definitiva, a disminuir de forma general todas las molestias físicas que se derivan de la evolución de la dolencia.

Este año desde la Federación Española de parkinson han querido dedicar el 11 de abril, Día Mundial de la enfermedad, a la investigación, un papel que desempeñamos todos. Así los investigadores se han empeñado en encontrar la cura para el parkinson bajo el lema:

#empeñadosporelParkinson
(www.diamundialdelparkinson.org)

Fisioterapia y Parkinson

Una vez demostrada la efectividad de los tratamientos de Fisioterapia en los pacientes con parkinson, casi todas las asociaciones y centros de día han integrado al fisioterapeuta como pilar básico de los equipos multidisciplinares que trabajan con las personas que padecen la enfermedad. Así se llevan a cabo tratamientos integrales en los que reciben terapia psicológica, terapia ocupacional, logopedia y fisioterapia.

Las diferentes terapias fisioterápicas que se pueden utilizar son:

Las diferentes terapias fisioterápicas que se pueden utilizar son:

Rehabilitación física

- Ejercicios dirigidos a aumentar y mejorar la forma física y a evitar trastornos posturales (cinesiterapia activa, activo-asistida y pasiva).
- Estiramientos, para disminuir la rigidez y evitar las contracturas articulares.
- Ejercicios de equilibrio.
- Reeducación de la marcha.
- Ejercicios de coordinación.
- Aprender formas de hacer más fácil las actividades de la vida diaria: levantarse tras las caídas, transferencias, salir de los bloqueos...

Terapia respiratoria

- Ejercicios de respiración costal y diafragmática para mantener la movilidad de la caja torácica.
- Ejercicios de incentivación respiratoria.
- Técnicas para la eliminación de las secreciones.

Terapias manuales

- Masaje: para normalizar la musculatura y reducir dolores musculares
- Punción seca: disminuye la rigidez. Mejora la pisada y por tanto el equilibrio. Disminuye el temblor a corto plazo.
- Movilizaciones pasivas, para los encamados, reduciendo el riesgo de úlceras por presión, de deformaciones articulares, de dolor y mejora la circulación.
- Kinesiotape: ayuda a activar musculatura debilitada y/o para dolores musculares.
- Drenaje linfático abdominal: para el estreñimiento.



Fisioterapia y Fibrosis Quística (FQ)

La Fisioterapia Respiratoria es uno de los pilares fundamentales en el tratamiento de la Fibrosis Quística (FQ), una enfermedad crónica, hereditaria y degenerativa que afecta principalmente a los pulmones (obstrucción de las vías respiratorias por mucosidades espesas) y al sistema digestivo. Actualmente se estima que la incidencia de la Fibrosis Quística en nuestro país es de un caso de cada 5.000 nacidos vivos, mientras que uno de cada 35 habitantes son portadores sanos de la enfermedad. Ante los datos y en el marco de la celebración del Día Nacional de la FQ (cuarto miércoles de abril), el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha aprovechaba la fecha, para recordar que la aplicación diaria de técnicas de fisioterapia manuales y los ejercicios respiratorios, para facilitar el drenaje y la eliminación de las secreciones bronquiales, puede evitar las complicaciones e infecciones por la acumulación de mucosidades a nivel pulmonar. Está demostrado que la Fisioterapia Respiratoria como tratamiento en la Fibrosis Quística, coordinada con la aplicación de otros tratamientos (farmacología y nutrición), es uno de los pilares fundamentales y por ello su uso se ha convertido en obligado, ya que supone el 80% de los diferentes tratamientos de estos enfermos en cuanto a beneficios de salud se refiere.

Objetivo de la Fisioterapia Respiratoria en la FQ

El tratamiento fisioterápico debe hacerse de forma regular, diaria, y en la mayoría de los casos, varias veces al día. La función del fisioterapeuta especializado es fundamental, ya que es quien enseña las técnicas en un principio a la familia, y más tarde al propio paciente. El fisioterapeuta debe supervisar periódicamente la práctica de la fisioterapia, revisando las técnicas, motivando al paciente y familiares e implicando a éstos. A partir de los ocho años la persona afectada tiene que ir conociendo las técnicas para ir practicándola de forma supervisada hasta que el paciente pueda realizarla de forma autónoma. A lo largo de la vida del paciente, estos objetivos irán variando según las prioridades de cada momento. Pero las principales son:

- Eliminar las secreciones para evitar infecciones.
- Mejorar la mecánica respiratoria.
- Evitar la rigidez del tórax.
- Mejorar la calidad de vida del paciente.

En la redacción de este artículo ha colaborado la Fisioterapeuta: Yolanda Romero Rodríguez (Colegiada N° 266)

Fisioterapia y Autismo

COFICAM se unía a la celebración del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo (2 de abril), sumándose al movimiento asociativo del Autismo en España y Europa para "adquirir un compromiso en la eliminación de las muchas barreras que todavía impiden a las personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) disfrutar de sus plenos derechos".

Es fundamental la labor del fisioterapeuta como profesional que colabora en las terapias e intervenciones conductuales tanto a nivel individual como de grupo, en terapias psicomotoras como vía de refuerzo para combatir sus dificultades motoras y sociales como por ejemplo participando en actividades de hidroterapia, hipoterapia, musicoterapia y cualquier otra intervención que le suponga ayudar a mejorar en sus habilidades tanto a nivel físico como social.



Rompamos juntos
barreras por el autismo

Hagamos una sociedad accesible

Este artículo ha sido redactado por el Fisioterapeuta: Jesús Reyes Cano (Colegiado N° 4)



Día Mundial de la Salud Fisioterapia y depresión

La OMS dedicaba este año el 7 de abril, Día Mundial de la Salud, a la depresión. Por ello y puesto que la Fisioterapia proporciona servicios con el fin de desarrollar, mantener y restaurar la habilidad funcional de las personas, mejorando su calidad de vida y por ende su estado anímico desde el Colegio de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha se aprovechaba la efeméride para recordar que el fisioterapeuta contribuye al desarrollo social y los síntomas físicos de los pacientes que sufren depresión, ya que puede ayudar a mejorar las tensiones musculares aparecidas a raíz de la enfermedad.

Además, el fisioterapeuta incluye la provisión de servicios en circunstancias dónde el movimiento y la función son amenazados por el proceso de envejecimiento, por lesión o por enfermedad. Al igual que se preocupa por identificar esas necesidades de los individuos dentro de las esferas de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.

La Fisioterapia implica la interacción entre el fisioterapeuta, pacientes, familias y cuidadores, en un proceso de evaluar el movimiento potencial y estableciendo las metas y objetivos usando conocimientos y habilidades únicas de los fisioterapeutas.

La Depresión encabeza la lista de causas de enfermedad
La depresión afecta a personas de todas las edades condiciones sociales y de todos los países. Provoca angustia mental y afecta a la capacidad de las personas para llevar a cabo incluso las tareas cotidianas más simples, lo que tiene en ocasiones efectos nefastos sobre las relaciones con la familia y los amigos y sobre la capacidad de ganarse la vida. En el peor de los casos, la depresión puede provocar el suicidio, que actualmente es la segunda causa de muerte entre las personas de 15 a 29 años de edad. No obstante, la depresión se puede prevenir y tratar. Una mejor comprensión de qué es la depresión y de cómo puede prevenirse y tratarse contribuirá a reducir la estigmatización asociada a la enfermedad. La depresión es la principal causa de problemas de salud y discapacidad en todo el mundo. Según las últimas estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, más de 300 millones de personas viven con depresión, un incremento de más de 18% entre 2005 y 2015.

En la redacción de este artículo ha colaborado el Fisioterapeuta: José Enrique Benítez (Colegiado N° 827)

La Fisioterapia mejora las Cefaleas: Migrañas, Cervicalgias y Cefaleas

Desafortunadamente se calcula que la prevalencia mundial de la Cefalea en los adultos es de aproximadamente el 50%. Entre la mitad y las tres cuartas partes de los adultos de 18 a 65 años han sufrido una cefalea en el último año, y el 30% o más de este grupo ha padecido migraña. La cefalea que se presenta 15 días o más cada mes y afecta de un 1,7% a un 4% de la población adulta del mundo. Se calcula que la mitad de las personas que padecen cefalea se tratan ellas mismas y además desconocen que los la fisioterapia puede ayudarles a mejorar el dolor y las molestias causadas por esta dolencia. Ante los datos, podemos hablar de que las Cefaleas son un problema mundial que afecta a personas de todas las edades, razas y zonas geográficas. Así debemos aprovechar conmemoraciones como el Día

Mundial de la Cefalea que se se celebraba el 19 de abril, para concienciar sobre la importancia de este problema y recordar que existen alternativas y tratamientos eficaces como la fisioterapia para poder tratar los síntomas, tan dolorosos e incapacitantes que en muchas ocasiones aparecen en las personas que las sufren.

Las dificultades en el diagnóstico clínico de las Cefaleas es uno de los principales problemas, ya que muchos pacientes no reciben una atención eficaz, siendo derivados a consultas de especialistas sanitarios que no suelen ser expertos en la exploración física de la columna cervical. Para tratar las Cefaleas como es debido se necesita que los profesionales sanitarios estén bien capacitados, que la detección y el diagnóstico del trastorno sean exactos, que

se proporcione tratamiento adecuado, prescripción de modificaciones sencillas del modo de vida y la educación del paciente. La Fisioterapia proporciona un amplio conocimiento para tratar y solucionar estos trastornos que incapacitan al paciente a desarrollar sus actividades diarias y mejorar su calidad de vida y lo hace:

- Mediante criterios necesarios para clasificar la cefaleas.
- Test de evaluación.
- Abordajes con movilizaciones.
- Técnicas de liberación, estimulación y relajación.
- Estiramientos (Activo y Pasivo).
- Drenajes vasculares.





Día Nacional del Trasplante de Órganos

La fisioterapia y la labor del fisioterapeuta son herramientas indispensables en el restablecimiento físico y también emocional de los pacientes que se han sometido a un trasplante de órganos, ya que sirven como vehículo empático para que estos puedan mejorar día a día. Así, al igual que sucede con la actividad física, la fisioterapia incluso aporta beneficios psicológicos y sociales, mejora el sueño, la autoestima, y puede acelerar el alta médica. Y por

tanto el fisioterapeuta se convierte en un profesional imprescindible en los equipos multidisciplinares sanitarios que rodean el campo de la cirugía en trasplantes de órganos. Ramas de la fisioterapia como la respiratoria, son realmente efectivas en los trasplantados de pulmón y corazón. Ayudan en la eliminación de secreciones y en el aprendizaje de una correcta respiración diafragmática. Y los ejercicios de tonificación mejoran el estado físico general en otros trasplantes como

el de riñón e hígado, en los que además puede aparecer también fatiga muscular y dolores de espalda que requieran de movilizaciones suaves y técnicas de masoterapia. Las técnicas que se emplearán en cualquier tipo de trasplante y el tratamiento indicado dentro de cada paciente será siempre fruto de un estudio pormenorizado del estado físico del paciente, y deberá adaptarse e individualizarse a las posibilidades de cada uno y al grado de tolerancia de ejercicio.



Día Europeo de Prevención de Riesgo Cardiovascular

Mejorar la calidad de vida, maximizar la función independiente, ayudar con la recuperación después de alguna cirugía cardíaca, prescribir ejercicio para mejorar la condición física y la fuerza, educar al paciente acerca de su condición y la promoción de un estilo de vida saludable son algunas de las premisas de la Fisioterapia Cardiovascular.

Así, aprovechando la celebración del Día Europeo para la Prevención del Riesgo Cardiovascular que se

celebraba el 14 de marzo, desde el Colegio se recordaba la importancia del fisioterapeuta como profesional sanitario dentro de los equipos multidisciplinares dedicados a la prevención y el tratamiento de las enfermedades cardiovasculares.

En los equipos de recuperación cardíaca, el fisioterapeuta es el encargado de establecer un programa de ejercicios personalizados y adaptados al

paciente, e igualmente debe informar y aconsejar la actividad física que puede hacer cuando se encuentre ya en una fase de mantenimiento, e indicarle cuáles son sus límites.

Los tratamientos pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de estos pacientes, pero la prevención primaria contribuye a retrasar y evitar los riesgos para padecer una enfermedad cardiovascular y una muerte en edad temprana.



COFICAM Día Nacional de la AP

La Atención Primaria nació a nivel internacional auspiciada por la O.M.S. en 1978 y en España se desarrolló a partir de 1985. La fisioterapia, progresivamente ha ido ampliando la oferta en diferentes poblaciones, tanto del medio rural, como del urbano. En Castilla-La Mancha los fisioterapeutas se incorporan a los Equipos Básicos de Salud en 1990. Actualmente, en los más de doscientos centros de salud de la Región, trabajan 162 fisioterapeutas, de un colectivo total de casi 1.600 colegiados.



Actualmente, la fisioterapia de Atención Primaria en nuestro país en general y en Castilla-La Mancha en concreto, encara nuevos desafíos. Por un lado, la necesidad de cambiar hacia un modelo orientado a la sostenibilidad del sistema y en base a las competencias del fisioterapeuta y a su autonomía científica y técnica, obliga a redirigir su enfoque y pasar de situaciones heterogéneas y ambiguas hacia una actualización del marco competencial y hacia una mejora de la cartera de servicios, de manera que sirva para mejorar la actuación de los fisioterapeutas y la gestión de las listas de espera, agilizando la toma de decisiones y mejorando la resolución clínica.

Un poco de historia

Tres han sido los principales espaldarazos que han acompañado a la Fisioterapia en su evolución en la región:

1. Publicación por el INSALUD de la Circular 4/1991 de Ordenación de las actividades de fisioterapia, que reconducía el funcionamiento de las unidades de Fisioterapia, dotándolas de algunos objetivos funcionales.
2. Publicación de la orden CIN/2135/2008 vino a establecer de forma clara los requisitos que habilitan para ejercer la profesión de fisioterapeuta en España.
3. El desarrollo del grado universitario ha dotado a la fisioterapia de un marco inigualable para el desarrollo de la profesión a través de los másteres y doctorado.

En la redacción de este artículo ha colaborado el Fisioterapeuta: Nils Ove Andersson Silva (Colegiado N° 8)

Día Europeo de los Derechos de los Pacientes

COFICAM se sumaba al XI Día Europeo de los Derechos de los Pacientes (18 de abril) recordando que también los fisioterapeutas han de aplicar y cumplir las normas en el trato con sus pacientes.

Y es que, la fisioterapia nunca será discriminante ni resultará limitada por consideraciones de nacionalidad, raza o política, ni por razón de nivel social, del sexo o de las preferencias sexuales de los pacientes y debe ser indiferente a la cultura y a sus creencias religiosas, respecto a las cuales debe ser especialmente respetuoso. Independientemente de los legítimos ingresos del fisioterapeuta, la atención a la salud del usuario debe prevalecer por encima de cualquier otra conveniencia.

El fisioterapeuta debe respetar el derecho del usuario a decidir

respecto a su cuerpo y, por lo tanto, procurará que su intervención haya sido libremente autorizada y consentida por el paciente de forma verbal o escrita, como puede serlo el "Consentimiento Informado para la Fisioterapia Invasiva". Así mismo, son de aplicación todos los derechos del paciente anteriormente descritos.

Derechos de los pacientes

El Día Europeo (efeméride instituida en el año 2007 por la Red de Ciudadanos Activos -o Active Citizenship Network -ACN-) promueve la participación de los ciudadanos en la elaboración de las decisiones políticas para poder unificar e igualar los derechos de los pacientes médicos de la Unión Europea.

Lo hace poniendo especial énfasis en la obligación de cumplimiento de los derechos recogidos en la

Carta Europea de Derechos del Paciente elaborada en 2002 por la ACN. Los derechos son:

1. Derecho a la prevención de la enfermedad.
2. A acceder a los servicios de salud que precise cada persona, sin discriminación en función de los recursos, lugar de residencia o enfermedad.
3. A la información.
4. Al consentimiento.
5. A la libre elección.
6. A la intimidad y confidencialidad.
7. Al respeto del tiempo de los pacientes.
8. Al cumplimiento de los estándares de calidad.
9. A la seguridad.
10. A la innovación.
11. A evitar los sufrimientos innecesarios y el dolor.
12. A un trato personalizado.
13. A reclamar.
14. A recibir compensación.

En la redacción de este artículo ha colaborado el Fisioterapeuta, Juan Antonio Díaz Basilio (Colegiado N° 664)



Fisioterapia y DEPORTE



La falta de actividad física se presenta como el cuarto factor de riesgo de mortalidad más importante en todo el mundo, por detrás de la hipertensión, el consumo de tabaco y la hiperglucemia. Además, en la actualidad existen multitud de estudios que demuestran la importancia tanto de realizar actividad física como de reducir el sedentarismo, ya que ambos influyen claramente en la mejora de la salud, en la prevención de las enfermedades crónicas y, por tanto, en la calidad y la esperanza de vida de la población. Ante esto, aprovechando la conmemoración del Día Mundial de la Actividad Física (6 de abril) el Colegio Profesional de Fisioterapeutas se sumaba a la promoción de los estilos de vida saludables, ensalzando la figura del fisioterapeuta como agente de salud tanto en el tratamiento de lesiones en el deportista profesional como amateur, y en la concienciación de la importancia de la actividad física para mejorar nuestra calidad de vida.

Beneficios de la física cómo habito desde la infancia

La actividad física realizada diariamente desde edades tempranas, promueve la salud y una adecuada forma física en la población infantil y adolescente, aportando beneficios físicos y bienestar emocional como son: mejora de la forma física, la función cardiorrespiratoria, la fuerza muscular y la masa ósea; disminuye la grasa corporal y ayuda a mantener un peso saludable, mejora la salud mental: mejora la autoestima, reduce los síntomas de ansiedad y depresión y disminuye el estrés. Además es divertido y ayuda a sentirse más feliz, favorece la socialización y el aprendizaje de habilidades, aumenta la concentración, mejora las habilidades motrices, la postura y el equilibrio; también disminuye el desarrollo de factores de riesgo asociados a enfermedades crónicas en la vida adulta como enfermedades del corazón, hipertensión, diabetes tipo 2...

GRUPOS	Menores de 5 años	De 5 a 17 años	Más de 17 años
Actividad Física	- Aún no caminan: varias veces al día. Cualquier intensidad - Ya caminan: al menos 180 minutos al día. Cualquier intensidad	Al menos 60 minutos al día. Intensidad moderada a vigorosa	Al menos 150 minutos de actividad moderada a la semana ó 75 minutos de actividad vigorosa a la semana. También se recomienda una combinación equivalente de las anteriores. Estas pueden alcanzarse sumando períodos de al menos 10 minutos seguidos cada uno
Tiempo de Pantalla	- Menos de 2 años: no se recomienda - De 2 a 4 años: menos de 1 hora/ día	Limitar el tiempo de uso de pantallas con fines recreativos a un máximo de 2 horas/día	Limitar el tiempo delante de una pantalla

¿Cómo puede ayudarnos el fisioterapeuta deportivo?

Cada día la población está más concienciada de la importancia de realizar alguna actividad física. Y es que realizar algún tipo de deporte tiene multitud de beneficios como son: incrementa la esperanza de vida, fortalece la autoestima, disminuye las posibilidades de depresión, ayuda a dormir mejor, facilita la movilidad, fortalece los huesos y músculos, ayuda a llegar y mantener un peso adecuado, es una manera de socializar sanamente. Hay que practicar deporte, pero cada persona debe elegir el tipo de deporte más adecuado en relación de sus características para no sufrir lesiones y disfrutar de la actividad. El deporte en cualquiera de sus modalidades y de sus niveles de actuación deportiva (popular, de competición reglada y de alto rendimiento) es un eventual foco de lesiones del aparato locomotor, circunstancia que hace que este sea uno de los ámbitos más conocidos del Fisioterapeuta.

El fisioterapeuta deportivo puede ayudarnos en la reeducación del gesto deportivo, en la prevención de la patología, en su recuperación y reinserción a la actividad. Existen numerosos tratamientos que el fisioterapeuta deportivo puede emplear como terapia manual (stretching, masajes, técnicas neuromusculares y fasciales, Cyriax, manipulaciones, concepto Maitland...), electroterapia como EPI (electrólisis percutánea intratisular), ultrasonidos, TENS... vendajes funcionales y neuromusculares, Método McConnell...Pilates y GAH (Gimnasia Abdominal Hipopresiva...).

Ante esto, queda claro que la figura del fisioterapeuta es protagonista en la vida de cualquier deportista, tanto amateur como profesional, ¿pero en qué medida? Para despejar esta y otras dudas, nuestro compañero el Fisioterapeuta David Martín-Caro, experto en la materia nos despeja esta y otras dudas.



Sobre Fisioterapia Deportiva



David Martín-Caro

COLEGIADO Nº 724

- Diplomado Universitario en Fisioterapia, en la Universidad de Castilla-La Mancha. 14ª promoción, 2002-2005.

EXPERIENCIA LABORAL

Entre otros méritos, David Martín-Caro ha sido Fisioterapeuta Personal del 3 veces Campeón de España de Freestyle, Pedro Moreno; Es propietario de CRD, Centro de Recuperación Deportiva, de Fuensalida (Toledo), desde 2012; Jefe de Fisioterapia en el Toledo Balonmano, que estuvo en Asobal, en la temporada 2010-2011. Ha sido también Fisioterapeuta de los tenistas Fernando Verdasco (en el y de Svetlana Kuznetsova (campeona de Ronald Garros 2009).

*Detrás de un gran deportista,
siempre hay un fisioterapeuta.*

David ¿en qué consiste realmente la fisioterapia deportiva?

La fisioterapia deportiva es una especialidad de la fisioterapia, en la que nuestros pacientes son deportistas, por lo que es un campo de trabajo mucho más amplio del que quizá podamos pensar, ya que la fisioterapia deportiva no sólo trabaja con deportistas profesionales, si no que hay, por suerte, mucha gente amateur y aficionada, que practica deporte, y que necesitan ser tratados por especialistas en fisioterapia del deporte. Nuestro trabajo por tanto es restablecer, restaurar y recuperar todas las capacidades físicas del deportista, lo antes posible, y sobre todo prevenir la aparición de lesiones o molestias que puedan disminuir el rendimiento del deportista, y este objetivo es el mismo, para un deportista olímpico, como para un deportista aficionado.

El fisioterapeuta se convierte en un aliado perfecto para el deportista pero ¿cómo llega un deportista a convertirse en olímpico o en deportista de élite?

Difícil pregunta para responder, pues no creo que exista una fórmula magistral para que un deportista

llegue a la élite o a ser deportista olímpico, pero si hay una serie de características comunes a todos ellos, además de sus capacidades innatas, y es que se necesita mucho trabajo, sacrificio, tesón, constancia, esfuerzo y un poquito de suerte, y por supuesto estar acompañado de un equipo de profesionales que ayuden al deportista a rendir al mayor nivel posible durante el mayor tiempo posible, en ese lugar nos encontramos los fisioterapeutas deportivos, ya que detrás de un gran deportista, siempre hay un fisioterapeuta.

¿Qué funciones desempeña el fisioterapeuta personal de un atleta? ¿y en los clubes deportivos? ¿puede ser la fisioterapia una de las razones de éxito o fracaso en una competición?

Dentro de nuestro trabajo como fisioterapeutas deportivos es fundamental, conocer el deporte en el que estamos trabajando, pues en función de las características del deporte, el deportista va a tener necesidades y características distintas. No es lo mismo tratar a un jugador de equipo, que a un jugador individual. Por ejemplo, cuando hacemos trabajo como fisioterapeutas personales de un

deportista, la relación profesional es mucho más estrecha, no sólo somos los encargados de hacerle tratamientos de fisioterapia, somos mucho más, ya que al final se pasan muchas horas con el deportista, se comparten muchas horas de viaje, confidencias..., somos su apoyo en esos momentos, le ayudamos en la motivación de cara a la competición, y cuando los resultados no son satisfactorios, también le ayudamos a afrontar esa situación, y sólo nos queda seguir trabajando para seguir mejorando, por lo que además de haber una relación profesional suele haber una buena relación de amistad, la cual es clave, para una mejor recuperación del deportista. En cambio cuando trabajamos en clubes deportivos el trabajo está más diversificado, somos parte de un equipo multidisciplinar que está detrás de los deportistas, somos más profesionales los que estamos trabajando para la consecución de los objetivos deportivos previstos, y es fundamental que este equipo multidisciplinar funcione perfectamente y en buena armonía, para que el equipo tenga un estado de salud óptimo y disminuir todo lo posible, la aparición de lesiones, previniéndolas y si aparecen, que sean lo menos grave posible y reducir los tiempos de recuperación al mínimo biológicamente posible.

Especial ENTREVISTA

Cada cuerpo es diferente y cada modalidad deportiva requiere un tipo de tratamiento específico, por ello el fisioterapeuta personal de cualquier deportista ha de conocer cada recoveco del cuerpo del atleta a la perfección ¿pero qué tipo de dolencias se tratan en la fisioterapia deportiva?

Yo diría que todo paciente necesita un tratamiento específico, independientemente que sean deportistas o no, porque cada paciente es único, y es fundamental el perfecto conocimiento de la anatomía y fisiología del ser humano, para poder establecer los objetivos correctos en cada caso y elaborar el plan de tratamiento adecuado a cada paciente. En cuanto a la fisioterapia deportiva, lógicamente los deportistas tienen características muy particulares con respecto a otros pacientes, ya que su rendimiento depende de su cuerpo, y siempre tenemos una lucha constante con los tiempos de recuperación, siempre quieren que sean menos, de lo que biológicamente tiene que ser.

Además de haber una relación profesional suele haber una buena relación de amistad, la cual es clave, para una mejor recuperación del deportista.

Pero claro, los deportistas, y sobre todo los profesionales están sometidos a muchas presiones, no sólo están los factores deportivos, hay muchas variables económicas que también condicionan al deportista, durante su recuperación, y es que, por ejemplo, si un tenista está lesionado, y no juega torneos, no cobra, por lo que hay que recuperarlo cuanto antes, ya que cada día parado supone un coste económico realmente alto, por lo que todas estas variables nos van a influir directamente en el tratamiento y recuperación del deportista, y los fisioterapeutas deportivos debemos gestionar este tipo de situaciones que se nos presentan. Principalmente en



deporte, la mayoría de patologías son relacionadas con el aparato locomotor, y la prevalencia de lesiones en una u otra zona, depende directamente del deporte, así por ejemplo en tenistas nos encontramos muchos problemas de hombro, problemas lumbares, tobillo y rodillas, y en cambio en pilotos de motos tenemos muchos problemas de antebrazos, y sobre todo lesiones traumáticas, sobre todo si hay accidentes. Lo que sí pienso que está directamente relacionado con la fisioterapia deportiva, es el uso de la última tecnología médica en la resolución y acortamiento de los plazos previstos para la recuperación del deportista, es fundamental la terapia manual, la fisioterapia no tendría sentido sin ella, pero es clave, con estos deportistas utilizar todas las herramientas posibles que nos ayuden a recuperar cuanto antes al paciente, tales como la ecografía, la realización de tratamientos invasivos ecoguiados, electrólisis, láser de alta potencia o diatermias, por mencionar algunas de ellas son claves, para mejorar los tratamientos y acortar los plazos al mínimo. Y por supuesto estas técnicas, son aplicables a cualquier paciente, cuantas más herramientas tengamos en la consecución de nuestros objetivos siempre será mucho mejor.

A lo largo de tu corta pero intensa carrera profesional has sido fisioterapeuta personal de varios deportistas de élite y clubes deportivos, así mismo, cuentas en tu haber con varias publicaciones y comunicaciones y con experiencia como docente, ¿qué labores destacarías que cada uno de estos campos?

Creo que todos, como fisioterapeutas, tenemos la obligación de seguir mejorando nuestra profesión, y seguir investigando y creciendo para situar la

fisioterapia donde debe estar, yo por suerte, he tenido la suerte de poder aportar mi granito de arena, con alguna publicación y colaboro con la UCLM como profesor de estancias clínicas, son otros campos de la fisioterapia que complementan a la labor asistencial que hacemos a diaria tanto en la clínica, como con los distintos clubes o deportistas, y que me ayudan a seguir creciendo como profesional, y a seguir aprendiendo y mejorando, porque por suerte nuestra profesión nos permite seguir creciendo y aprendido durante toda nuestra vida.

Creo que la investigación en Fisioterapia es clave, para seguir dando calidad a nuestros tratamientos y poder demostrar a otros colectivos sanitarios que lo que hacemos, está fundamentado en la ciencia y no porque sí. Por eso por ejemplo creo que ahora con la ecografía, se nos ha abierto una herramienta genial, para poder ver y demostrar de una manera objetivable que efectos tienen nuestras técnicas sobre las lesiones, ganar precisión, y por tanto eficacia en la resolución de las lesiones. Y en el ámbito docente, siempre es maravilloso compartir horas con compañeros o futuros compañeros en formación, porque siempre se aprende algo nuevo, tanto el que forma como el que recibe la formación.

Desde el Colegio también colaboramos en diversas competiciones o trofeos deportivos instalando puntos de atención a deportistas durante dichas citas ¿qué destacarías de esta actuación? ¿cómo y por qué animarías a nuestros fisioterapeutas a que siguieran colaborando?

Creo que es maravilloso, este tipo de actividades, porque permite acercar aún más la fisioterapia al usuario, y enseñarle que hacemos, para que estamos y educar a la población en promocionar la salud y



en la prevención de lesiones, y esto por supuesto también es una herramienta para combatir el intrusismo profesional que acecha a nuestra profesión. Por eso me parece genial estas iniciativas por parte del colegio, y animo a todos los compañeros, y centros de fisioterapia que colaboremos de una u otra forma con el colegio, para que este tipo de prácticas sigan creciendo y cada vez estemos más presentes en cualquier prueba deportiva. Porque la fisioterapia es una de las mejores herramientas que tiene el ser humano, para vivir mejor, con menos dolores y tener una mayor calidad de vida, por lo que es muy bueno que esto cada vez más pacientes y más personas lo sepan y lo tengan claro.

Por suerte nuestra profesión nos permite seguir creciendo y aprendiendo durante

Para finalizar ¿cómo valorarías la fisioterapia deportiva en nuestro país y más concretamente en Castilla-La Mancha? A nivel académico ¿qué opinión te merece la oferta formativa relacionada con el mundo de la fisioterapia en el deporte? ¿crees que existe la suficiente especialización?

Para ser la última pregunta, es la que quizá puede levantar un buen debate, creo que España es una potencia mundial en Fisioterapia, y sobre todo en fisioterapia deportiva, son muchos los compañeros que conozco que están trabajando en clubes de los denominados élités, y con deportistas de altísimo nivel, de todo el mundo, Rusia, Francia, EEUU, Londres... Y eso es por algo, estos equipos buscan profesionales españoles, porque somos fisioterapeutas muy bien formados y preparados y con una gran capacidad de trabajo. En cuanto a Castilla-La Mancha, tenemos grandísimos docentes, algunos de ellos se sitúan entre los mejores del mundo, y creo que eso nos ayuda a los demás, el formarse con los mejores siempre es una ayuda, para ser un buen profesional, y que el resto del mundo se fije en nosotros.

Pero aquí es donde a mí personalmente me surge la crítica, y es que yo estoy empezando a ver que últimamente

están proliferando demasiados lugares, entidades o empresas que se dedican a la formación de compañeros, y quizá se está especulando demasiado con esta formación, sin tener en cuenta muchas veces, estándares de calidad educativa, de docentes, instalaciones, o de contenidos, por lo que debemos ser, como fisioterapeutas, muy críticos con la formación que recibimos, porque a veces este aumento de oferta formativa puede ser una ayuda, ya que el monopolio, no es nada bueno, pero otras veces, lo que puede pasar es que se pierda el fin y la calidad educativa, y se valore más el interés económico, y no siempre ni la más barata, ni tampoco la más cara es la mejor formación. Por lo que es clave, elegir muy bien, que queremos aprender y que buscamos, para que no nos den gato por liebre.

Es clave, elegir muy bien, qué queremos aprender y qué buscamos.

Y esto ocurre, en parte, porque como tal no existe una especialidad de fisioterapia del deporte, hay múltiples cursos para tal fin, pero al final la fisioterapia del deporte te exige muchísimo a nivel profesional, y te permite disponer muy poco tiempo para ello, por lo que es fundamental sacar horas de donde no hay, y formarnos durante prácticamente toda la vida, en aquellas áreas, herramientas o técnicas que nos ayuden a desarrollar nuestro trabajo como fisioterapeutas de la mejor manera posible, en función de las necesidades profesionales que se nos puedan llegar a plantear.



Hablamos con:

LAURA MARTÍNEZ MARTÍNEZ-TERCERO

"Concepto Bobath en Pediatría"



Diplomada en Fisioterapia por la Escuela de Fisioterapia "Salus Infirmorum" de Madrid. Universidad Pontificia de Salamanca. Graduada en Fisioterapia por la Universidad Complutense de Madrid en el año 2012. Fisioterapeuta Infantil en el Hospital San Rafael de Madrid, desde 1992 hasta 1999. Coordinadora de la unidad de Atención Temprana del Hospital San Rafael en Madrid de 1997 a 1999. Fisioterapeuta Infantil, directora y coordinadora en el Centro de Fisioterapia Infantil Laura Martínez, desde 1999.

Como experiencia docente e investigadora es profesora Asociada de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid, desde el año 2011. Fue profesora colaboradora de la Escuela de Fisioterapia y Enfermería de la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid desde el año 1995 al 2011. Es educadora de Masaje Infantil desde 1995 por IAIM. Responsable del área de Niños con Necesidades Especiales. Es Tutora de Bobath Infantil EBTA (Asociación de Tutores Bobath Europea) desde el año 2010. En la actualidad imparte diversos cursos de introducción y colabora en los básicos por España sobre el Concepto Bobath. En la actualidad cursa el Master Oficial de Investigación en Ciencias de la Salud de la Universidad Complutense de Madrid.

¿Qué es y en qué consiste el Concepto Bobath?

El concepto Bobath es un Concepto Neuroevolutivo para el tratamiento de niños y adultos con alteraciones sensorio-motoras. El Concepto Bobath busca desde una aproximación positiva y una valoración exhaustiva la reorganización cerebral, es decir un cambio en la organización del movimiento del niño. Esto lo vamos a observar por el cambio en sus patrones de movimiento, que llevará asociado un cambio en su tono y en la percepción de su propio cuerpo realizando actividades funcionales de mayor calidad. Por tanto un aspecto importante del Concepto Bobath es la dinamicidad en las actividades de tratamiento, adecuadas a su nivel cognitivo y a sus preferencias para de esta forma mantener al niño activo e implicado en su terapia.

¿Cuál es su aplicación en pediatría?

La aplicación es amplia: En niños de alto riesgo, niños con alteraciones de desarrollo y niños con cualquier

alteración sensorio-motoras de origen central: Parálisis cerebral infantil, síndromes genéticos, alteraciones metabólicas, etc...

El Concepto Bobath se aplica en todos los niveles de afectación, desde niños leves a gravemente afectados. Por supuesto los objetivos del tratamiento variarán mucho dependiendo del nivel de afectación de cada niño. Por ello el tratamiento es metódico e individualizado y cambia al ritmo que el desarrollo y la evolución del propio niño lo requiere.

¿A quiénes está dirigido este curso?

Fisioterapeutas que trabajen en el ámbito de la pediatría. También está abierto a logopedas, y terapeutas ocupacionales.

El tratamiento es metódico e individualizado





¿Cuál será la dinámica del curso que impartirá próximamente en la sede de COFICAM?

Es un curso teórico-práctico, clases teóricas, en donde se explica el Concepto Bobath las bases y aspectos necesarios para poder comprender bien que es lo que estamos haciendo en la práctica. Practicas entre los estudiantes en donde se realiza el estudio de movimiento normal, se aprenden y practican técnicas de facilitación

y manejo. Así mismo podrán realizar trabajos grupales de como se realiza el análisis, valoración y planteamiento de problemas y objetivos de tratamiento por medio de dos demostraciones de tratamiento de dos niños, pacientes de los propios alumnos.

¿Qué conocimientos adquirirán los fisioterapeutas que realicen este curso? ¿Cómo animaría a nuestros colegiados para que se inscriban?

El objetivo es que el alumno aprenda a realizar una profunda observación del movimiento del niño, iniciada desde la globalidad y terminando en la esencia de los problemas del mismo argumentando un razonamiento clínico que responda a las necesidades del niño y le de la posibilidad de moverse de una manera mas gracil, económica y fluida, sintiendose más cómodo en su propio cuerpo.

Aunque es una iniciación al Concepto Bobath y en 20 horas no da tiempo a poder dar una amplia visión, si que conocerán los

fundamentos del mismo y podrán ver el trabajo real, basado en un profundo estudio teórico que realizamos desde este Concepto día a día.

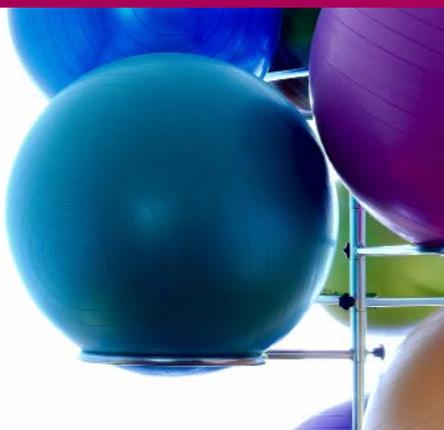
¿Qué comentarios ha obtenido de otros fisioterapeutas/alumnos que hayan asistido a sus clases?

Lo más comentado por los alumnos al término del curso son fundamentalmente dos cosas, una es la nueva visión sobre el Concepto Bobath, ya que hay muchas ideas preconcebidas que desaparecen o pierden fuerza después de conocer como trabajamos y otra la nueva idea de tratamiento, basado en la valoración y el tratamiento de forma continua y con un razonamiento clínico preciso en el que vamos a basar nuestro tratamiento.

Es algo muy bonito, como a la vez van cambiando en dos días tanto las manos de nuestros alumnos al realizar las técnicas, como el planteamiento del tratamiento a realizar la semana siguiente con sus pacientes pediátricos.



Próximos **CURSOS 2017**



INTRODUCCIÓN CONCEPTO BOBATH EN PEDIATRÍA (Albacete)

Profesorado: Laura Martínez
Modalidad: presencial
Lugar: Sede Colegial (Albacete)
Plazas: 18
Duración: 20 horas
Fecha celebración: 5, 6 y 7 de mayo
Precio: 150 €



EVALUACIÓN FISIOTERÁPICA EN PEDIATRÍA Neonatología y Atención Temprana (Albacete)

Profesorado: Francisco Javier Fernández Rego
Modalidad: presencial
Lugar: Sede Colegial (Albacete)
Plazas: 20
Duración: 25 horas
Fecha celebración: 9, 10 y 11 de junio
Precio: 150 €



MARKETING PARA FISIOTERAPEUTAS: CÓMO ATRAER CLIENTES A TU CENTRO + TALLER AUTOEMPLEO (Albacete)

Profesorado: José Manuel Pastora Bernal
Modalidad: presencial
Lugar: Albacete
Plazas: 20
Duración: 24 horas
Fecha celebración: 22, 23 y 24, de septiembre
Precio: 145 €



FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA BASADA EN LA EVIDENCIA (Albacete)

Profesorado: Luis Soto
Modalidad: presencial
Lugar: Sede Colegial (Albacete)
Plazas: 20
Duración: 20 horas
Fecha celebración: 20, 21 y 22 de octubre
Precio: 140 €



FISIOTERAPIA MIOFUNCIONAL Y REEDUCACIÓN OROFACIAL EN EL PACIENTE NEUROLÓGICO PEDIÁTRICO (Albacete)

Profesorado: Francisco Javier Fernández Rego
Modalidad: presencial
Lugar: Sede Colegial (Albacete)
Plazas: 20
Duración: 25 horas
Fecha celebración: 27, 28 y 29 de octubre
Precio: 150 €



NIVEL 1 y 2 - GIMNASIA ABDOMINAL HIPOPRESIVA® MARCEL CAUFRIEZ (GAH1+2) (Alcazar de San Juan)

Profesorado: Marcel Caufriez / Frank Robert
Modalidad: presencial
Lugar: Alcázar de San Juan
Plazas: 20
Duración: 44 horas
Fecha celebración: 22, 23, 24 y 25 de noviembre
Precio: 980 €

* Todos los cursos pueden estar sujetos a cambios o modificaciones que se anunciarán con antelación en la web colegial (www.colegiofisisio-clm.org)



Nuevos títulos en la biblioteca de COFICAM

La biblioteca de COFICAM, que está a disposición de nuestros colegiados, dispone, entre otros, de este nuevo título.

Librería Axón

“Para obtener el descuento pactado con Librería Axón, es imprescindible indicar el Colegio al que pertenece y el número del colegiado, tanto en pedidos telefónicos al 915 939 999, por fax al 914 482 188, o por correo electrónico a axon@axon.es. Si realiza el pedido por la página web en www.axon.es introduzca dichos datos en la casilla de observaciones”.

TRATADO DE OSTEOPATÍA VISCERAL Y MEDICINA INTERNA, TOMO II: SISTEMA DIGESTIVO

Ricard, F.

ISBN-13	9788494588204	Páginas	509
Publicado	Diciembre 2016	Peso	1.728 gramos
Edición	2ª	Dimensiones	22 x 30 x 3 cms.
Idioma	Español	Editorial	Medos



Descripción

La osteopatía visceral se ha desarrollado en Francia, su práctica se basa en las relaciones neurofisiológicas. Los conocimientos de la metamerización de los órganos y de las interacciones reflejas permiten un tratamiento de los trastornos funcionales y del estado general en el ámbito de los órganos internos, especialmente de la cavidad abdominal. Las causas de los mismos suelen ser los trastornos funcionales de las fascias, los ligamentos y la musculatura lisa, la ptosis y las adherencias de los tejidos después de infecciones o tratamientos quirúrgicos o bien otras patologías. Para cada órgano se explica la anatomía, fisiología, patología médica y el diagnóstico diferencial, antes de presentar el tratamiento. Estos 3 tomos son el espejo de los cursos que el autor imparte en la Escuela de Osteopatía de Madrid. Es el complemento de varios libros. Estos libros tienen como orientación la anatomía, la biomecánica y la neurofisiología. Tratan la fisiopatología, el diagnóstico diferencial y el tratamiento osteopático de numerosas patologías viscerales de medicina interna.

El autor, el Dr. François Ricard Ph.D., D.O., galardonado con el Premio de los Autores en Medicina Osteopática (1986), impulsa el reconocimiento de la Osteopatía en Europa y en América del Sur. Actualmente, es codirector de la Escuela de Osteopatía de Madrid Internacional, presente en varios países de Europa, América, Asia y África.

Índice resumido

1. INTRODUCCIÓN
2. ESTÓMAGO
3. DUODENO
4. PÁNCREAS
5. HÍGADO Y VÍAS BILIARES
6. COLON
7. INTESTINO DELGADO
- ÍNDICE ANALÍTICO

COFICAM

Luchamos por la profesión y por la promoción de la Fisioterapia en todos sus ámbitos de trabajo



Intrusismo

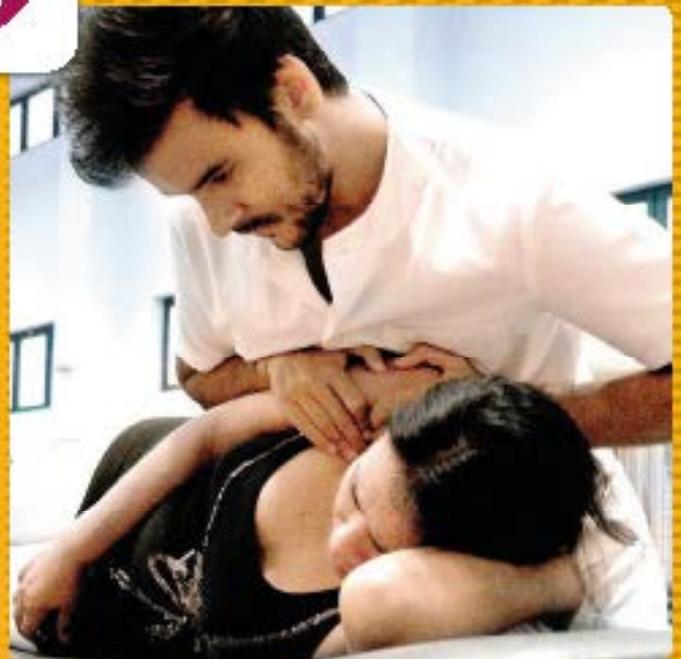
Acuda siempre a un profesional sanitario debidamente cualificado. Si tiene dudas consulte al Colegio



La fisioterapia avanza de forma vertiginosa, surgiendo cada día nuevas técnicas:

Pilates, Vendaje Neuromuscular, Hidroterapia, RPG, Punción Seca, etc

Nuevas técnicas



Aprovecha todos los beneficios que conlleva un masaje terapéutico realizado por un fisioterapeuta

Masaje terapéutico

Desde el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha queremos que conozcas mejor qué es el Colegio y las actividades que promovemos en favor de la Fisioterapia y de la salud de los ciudadanos

www.colegiofisio-clm.org

C/ Cornejo 26 - 02002 Albacete. Tel 967 512 697 / Fax 967 218 599. E-mail: contactar@colegiofisio-clm.org



coficam

COLEGIO PROFESIONAL DE
FISIOTERAPEUTAS DE
CASTILLA-LA MANCHA